

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5468 *Resolución de 4 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Grañén (Huesca), que deja sin efecto la de 24 de febrero de 2026, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

Se deja sin efecto el anuncio publicado, mediante Resolución de 24 de febrero de 2026, en el «Boletín Oficial del Estado» número 55, de 3 de marzo de 2026 (BOE-A-2026-5010).

Grañén, 4 de marzo de 2026.–El Alcalde, Carlos Samperiz Enguita.